

## INFORME JUSTIFICATIVO DE LA AUSENCIA DE NECESIDAD DE CONSULTA PREVIA

El artículo 133 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral regula la Participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de normas con rango de ley foral y reglamentos. Determina distintas casuísticas y marca las excepciones.

La Ley Foral 11/1997 de Estadística de Navarra determina que el Consejo de Estadística de Navarra es el órgano consultivo y de participación del Sistema Estadístico de Navarra y establece que sus objetivos son facilitar la relación de las unidades estadísticas entre sí y de éstas con los informantes y usuarios.

El Consejo de Estadística de Navarra en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2019 da inicio a los trabajos de revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo tratando de dotar a este órgano de una mayor participación y coordinación. Estos trabajos concluyen un año más tarde con la presentación en el mismo órgano de la Ponencia acordada por el grupo de trabajo en la que se da cuenta de una nueva estructura de participación en la que se da cabida a nuevos agentes sociales a través de grupos temáticos y grupos de trabajo al tiempo que se dota a la estructura de una mayor agilidad mediante la creación de una Comisión Permanente.

Este proceso culmina con la aprobación de las modificaciones propuestas para el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Estadística de Navarra en sesión Plenaria del Consejo de Estadística de Navarra del 27 de noviembre de 2020.

Por todo lo expuesto anteriormente, se considera que el proceso de participación exigido en el artículo 133 de la Ley Foral 11/2019 puede considerarse realizado ya que la ciudadanía ha participado a través de todas las entidades e instituciones que han colaborado en el proceso.

Pamplona a 15 de junio de 2021  
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO  
DE ESTADÍSTICA DE NAVARRA

Firma: consta en el original

Pablo Cebrián Jiménez